

CENTRO ODONTOLÓGICO ODONTOSUR S. A.**INFORME DE GERENCIA**

En cumplimiento a lo establecido en el literal g) del artículo trigésimo sexto del Estatuto de ODONTOSUR S.A., presento a consideración de la Junta General de Accionistas el *informe Anual del Ejercicio Económico de 2018*.

Mediante acta de Junta General de Accionistas de fecha 2 de mayo de 2018, e inscrita en, fui designada Gerente General por el período de dos años.

Durante el año 2018, he desempeñado todas las funciones dispuestas en el Estatuto de la Compañía y lo establecido en la Ley de Compañías, de manera que ODONTOSUR S.A. pueda operar enmarcada en la normativa legal vigente, conforme lo detallado a continuación:

El 24 de abril de 2019 se llevó a cabo la Junta General de Accionistas, para poner en conocimiento los resultados del año 2018, de acuerdo a los balances y estados financieros proporcionados por la Contadora General. Entre otros temas en esta sesión se acordó efectuar pagos pendientes en las cuentas 2.1.5.01 y 2.1.4.02.09 desde el 2010 conforme a la liquidez de la Compañía; y, cumplir con el pago de participación de trabajadores antes del plazo límite establecido.

Conforme a las resoluciones tomadas en la Junta mencionada en el párrafo anterior se procedió a realizar las siguientes actividades de acuerdo a su necesidad:

ACCIONES

- En primer lugar se procedió a cancelar el 15% de participación de trabajadores sobre la Utilidad Generada de 152.02 USD.
- Considerando la situación económica del al Clínica no se pudo contratar un profesional para que se encargue de planificar e implementar un plan de desarrollo comercial; sin embargo se realizaron actividades publicitarias, como lo

son presentaciones de los servicios por parte de las doctoras Jeimy Bonifaz y Andrea Rodríguez, en dos espacios del sector, para poner en conocimiento de los moradores todos los servicios y promociones con los que cuenta la Clínica, esta actividad no requirió de una inversión económica, pero si se necesito la colaboración del personal en toda la logística.

- *Es preciso manifestar que no ha sido necesaria la contratación de otra odontóloga para trabajar a tiempo completo debido a la reducción significativa de pacientes.*

ACTIVOS

- Con respecto a los activos de la empresa, es importante mencionar que debido a la restricción de gastos para contrarrestar la difícil situación económica se restringió la adquisición de activos fijos, es importante mencionar que una gran parte de los equipos han cumplido su vida útil, pero gracias a los mantenimientos planificados se los puede considerara aún útiles y en operaciones.

PASIVOS Y OBLIGACIONES

- Durante el año 2016 se han efectuado todos los trámites necesarios en el Municipio de Quito para el pago de Patente y 1.5x1000; y, con el Ministerio de Energía, Ministerio de Salud y Bomberos; para que se realicen las inspecciones de ley preestablecidas, de dichas gestiones se obtuvo informes favorables que permitieron a ODONTOSUR S.A. obtener todos los permisos de funcionamientos necesarios. Es importante recalcar que el trámite que se efectúa en el Municipio para el permiso de funcionamiento, requirió de gran tiempo y reuniones con los líderes de las áreas del Municipio encargadas de emitir este documento.
- Con respecto a las obligaciones tributarias, como lo es: declaración y pago de impuestos, ODONTOSUR S.A. se encuentra al día, e incluso la presentación de anexos transaccionales se encuentran subidos a tiempo en el sistema del Servicio de Rentas Internas.

TALENTO HUMANO

- El Talento Humano de ODONTOSUR S.A., cuenta con los beneficios de Ley, el sueldo que perciben es superior a la remuneración mínima unificada establecido por el Gobierno; y, adicionalmente se les cancela un monto por concepto de horas extras y alimentación.
- Durante este año se planificó que las funcionarias gocen sus vacaciones y esto permitió que tomaran sus vacaciones conforme a lo planificado, evitando faltas de asistencia del personal, reducción de permisos personales y sobre todo que las vacaciones no se acumulen contablemente.

EGRESOS

- En cuanto a los gastos, cabe manifestar que el gasto representativo de arriendo se ha mantenido en 900 USD mensuales conforme a lo negociado a comienzos del 2018, cubrir este gasto es realmente desafiante ya que los ingresos fueron limitados.
- Los gastos correspondientes al pago de insumos se han mantenido proporcionales a los ingresos es decir han aumentó en forma directa a los ingresos.
- Los equipos odontológicos y de oficina han presentado un desgaste razonable conforme al uso de los 8 años de funcionamiento de la Clínica, lo cual ha incrementado los costos por mantenimiento de los mismos. De las inspecciones realizadas por los profesionales que efectúan el mantenimiento de quipos odontológicos se desprende que es importante planificar la adquisición de nuevos equipos ya que los existentes están aumentando su costo de mantenimiento pesar que estén funcionando en este momento pueden sufrir un daño sin opción a arreglo en cualquier momento debido a la finalización de su vida útil.

INGRESOS

- En lo que corresponde a la prestación de servicios, en el año 2018 se estableció la atención en forma regular del especialista de Endodoncia, Cirugía y Ortodoncia, que ha representado un incremento en el gasto por concepto de pago de honorarios, pero que en su gestión se ve recompensada con el aumento de pacientes, sin embargo del análisis costo-beneficio se desprende que las ganancias no son muy buenas, por lo tanto es recomendable revisar el porcentaje de pago a cada uno de los profesionales sin que deje de ser competitivo en el sector.
- En cuanto a los ingresos estos se han incrementado en un 7% relación al 2017; sin embargo, proporcionalmente se ha incrementado los costos de los servicios profesionales prestados por los especialistas odontológicos y de los insumos utilizados para las operaciones de la Clínica.

ANÁLISIS

El mercado en el cual opera ODONTOSUR S.A., se ha identificado el establecimiento de dos clínicas odontológicas nuevas, con costos populares que obviamente no priorizan la calidad; sin embargo, se han convertido en competencia desleal al cual no hay ninguna acción de control por parte de la Superintendencia de Control de Mercado, lo cual nos ha llevado a situación de posicionamiento bastante crítica.

Este malestar se ha venido identificando los últimos años, pero al parecer esto ya se está volviendo incontrolable, por lo menos desde el punto de vista de ODONTOSUR S.A,

COMPROMISO

Finalmente quiero dejar constancia mi compromiso por continuar trabajando con el objetivo de garantizar de que la empresa se mantenga muchos más años en el mercado; e, incremente su participación para dar mayores usos a las instalaciones que actualmente se encuentran subutilizadas, hasta la fecha que culmine mi nombramiento en mayo de 2020.

Así mismo con respecto a lo expuesto en lo referente al mercado me he propuesto iniciar una acción de denuncia a la Superintendencia de Control de Poder de Mercado para que se restrinja el establecimiento de más clínicas que no brindan la suficiente garantía a sus pacientes y se han convertido en competencia desleal.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza que me han brindado.

Atentamente,



Dra. Andrea Rodríguez Chávez
GERENTE GENERAL
ODONTOSUR S.A.